

Palabras del Lic. Jorge Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en la Entrega de Diplomas de los Cursos de “Introducción a la Administración de Proyectos” y “Ética y Valores en la Administración Pública”.

Villahermosa, Tabasco

6 de junio de 2018

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Saludo con afecto y respeto al licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

A la maestra Martha Lilia López Aguilera de Núñez, presidente del Consejo Ciudadano Consultivo del sistema DIF Tabasco,

Al licenciado Juan Antonio Filigrana Castro, presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública de Tabasco, asociación civil,

Al licenciado Bertín Miranda Villalobos, secretario de Administración e Innovación Gubernamental,

A la maestra Lucina Tamayo Barrios, secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado,

A la licenciada Eloísa Ocampo González, vicepresidente del Instituto de Administración Pública de Tabasco, asociación civil,

A la maestra Martha Osorio Broca, directora general del Instituto de Educación para Adultos,

A la maestra Adela Méndez Martínez, directora de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco,

Al licenciado Ricardo Poery Cervantes Utrilla, director general del Servicio Estatal de Empleo,

Al licenciado Aldo Vidal Aguilar, director del Instituto de la Juventud de Tabasco,

Al licenciado Gabriel Aysa Marín, director general del Grupo Radio Fórmula en Tabasco,

Al licenciado Mario Oramas, secretario particular del señor gobernador,

Y a licenciada Marcelina Blacio Ordóñez, secretaria privada del señor gobernador y una de las graduadas el día de hoy.

También saludo a magistradas y magistrados del Poder Judicial del Estado de Tabasco,

Al consejero y consejeras que integran el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco,

Así como a todas las servidoras y servidores públicos que hoy nos acompañan.

Señoras y señores:

La libertad, la moralidad y la dignidad humana del individuo, consiste precisamente en hacer el bien, no porque esté forzado a hacerlo, sino porque libremente lo conciba, lo quiera y lo ame.

Mijail Bakunin

Filosofo ruso

Nos hemos dado cita en este lugar para dar testimonio, de los fines de aprendizaje en las materias de Introducción a la Administración de Proyectos, así como de Ética y Valores alcanzados por parte de las funcionarias y funcionarios aquí presentes, y por ello, entregar los diplomas, que reflejan el conocimiento en estas áreas, como muestra del mejoramiento en el servicio a nuestra sociedad tabasqueña.

Aprecio enormemente el apoyo otorgado por el Licenciado Juan Antonio Filigrana Castro, Presidente del IAP Tabasco, por colocar toda su disposición para que pudiéramos utilizar su andamiaje físico y virtual, para desarrollar este curso a través de sus plataformas, el cual está diseñado a la altura de las necesidades y con las más avanzadas herramientas tecnológicas como lo es el internet, pues para la inclusión de las y los servidores públicos a este aprendizaje no hay mejor forma que desarrollarlo a través de cátedras en línea. Esto refleja el compromiso absoluto, de estar a la vanguardia para sembrar la buena semilla de los valores, con una fácil accesibilidad. **¡Gracias por tu apoyo Juan, te lo apreciamos mucho!**

Las servidoras y servidores que compartimos una responsabilidad social, pero además una vocación, que es el servicio público, nos sentimos alentados con este tipo de enseñanzas para desarrollar mejor nuestras actividades, vocación y aprendizaje, que nos hace exceder de la simple responsabilidad de cumplir superficialmente nuestro trabajo a una satisfacción total por parte de los usuarios.

Una responsabilidad que nos lleva más allá del horario laboral, del lugar de oficina que se extiende hasta el propio hogar, a donde incluso llevamos nuestras tareas en búsqueda de soluciones. Que se hace cuando es necesario entregar un expediente, cuando es necesario entregar un proyecto, o cualquier tipo de actividad laboral en el que no

importan las horas que invirtamos, con tal de cumplir con la responsabilidad cabalmente.

Más que en ninguna otra época de la humanidad, el Estado requiere y tiene la obligación ineludible de actuar de manera ética y moral, es decir, un actuar efectivo, honesto y de buena fe. En este tiempo no sólo cuentan los actos, también las intenciones, y sobre todo, la transparencia.

Pero esto no puede realizarse de forma adecuada sin gerencia pública, ni esquemas de proyectos, mediante el cual se vinculen los objetos y los planes que puedan descender al plano nacional y estatal. Y esto es, precisamente lo que se ha adquirido sin duda, a través de los esquemas de enseñanza proporcionados en estos cursos, de la cual su culminación hoy nos convoca.

A raíz de la reforma del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos realizada en junio de 2011 se estableció el respeto a la dignidad humana como eje de toda la actuación del Estado.

De esto, debemos comprender que el respeto a la dignidad humana es la obligación primaria del Estado. Significa que éste tiene la obligación de hacer todo lo que se encuentre en sus manos, para efectos de

crear un contexto mejor para sus ciudadanos. Uno en el que puedan prosperar, y alcanzar el desarrollo pleno de su personalidad.

En el caso de la administración pública esto se traduce en menos trámites, racionalidad de recursos, planeación, establecimiento claro de prioridades, destinar el presupuesto y la administración, no a obras que alienten el ego de los gobernantes, ni que alienten su capital político personal, sino a obras que redunden en bienestar y progreso del ciudadano común. Es decir, en toda actuación el Estado debe pensar en el crecimiento del ser humano, pues el ser humano es el fin, no el medio.

Esta es una bandera que se ha elevado en Tabasco, desde el inicio de la administración de nuestro gobernador Licenciado Arturo Núñez Jiménez, quien con prontitud al cambio, implementó mecanismos de racionalización de recursos, planeación y priorización de actividades efectivas y necesarias, no de relumbrón sino de verdadera satisfacción a las necesidades sociales.

Es así como se demuestra verdadero profesionalismo, honestidad, eficacia y transparencia, esto es el actuar ético del gobernante, del cual claro ejemplo tenemos en la figura de nuestro señor gobernador, razón por lo cual exalto y felicito su actuar ético en el gobierno que se desarrolla. **¡Muchas felicidades señor gobernador, por saber expresar con hechos los valores que lo rigen!**

La actuación del Estado debe ser congruente, coherente, leal, de buena fe. No se trata sólo de obedecer las leyes, o de hacer leyes. En estos tiempos de redes sociales no se puede ni es correcto tratar de engañar a la ciudadanía intentando presentar las cosas desde otra perspectiva, hay que ser transparentes, explicar de frente los porqués. Las y los ciudadanos tienen el derecho de saber cómo actúan sus autoridades y cuáles son los motivos que tienen para actuar de una u otra forma.

Debe estar dirigida a un solo objetivo: ofrecer la mayor calidad de vida a sus ciudadanas y ciudadanos, crear un ambiente en el que puedan progresar, prosperar, crecer, evolucionar hacia lo que cada uno de ellos considere que es su felicidad.

Se deben hacer claras todas las actuaciones del Estado, las leyes, las instituciones, para las que fueron creadas, porqué fueron creadas de ese modo y no otro, cómo funcionan, cuáles son sus procesos internos, cómo se llega a la conclusión de que esos procesos son los mejores para ofrecer un buen servicio.

Se insiste, en estos tiempos, el Estado que no actúe con honestidad, transparencia y buena fe se verá, invariablemente, calificado con el reproche social. Ya no hay modo alguno de engañar a la ciudadanía.

Como ciudadanos, tenemos el orgullo de ser parte de quienes administran los asuntos públicos. Somos servidores públicos, nuestra obligación es hacia las y los ciudadanos, nuestra obligación es hacer las cosas cada día mejor para la satisfacción de la ciudadanía, crear las condiciones para su progreso.

No se trata de trabajar para los superiores, para intereses políticos o para nuestros compañeros, familiares o amigos, encima de todas esas lealtades siempre debe estar la lealtad al Estado y a las y los ciudadanos. Esta es la mejor ética que podemos practicar en nuestro quehacer diario, nuestra satisfacción en cada trámite, en cada servicio prestado, en cada actuación transparente es nuestro mejor pago. Ser servidor público requiere esfuerzo, dedicación, disciplina, conciencia del papel en el que se actúa, no a título particular, sino a nombre del Estado.

Por todo ello, la mejor ética que podemos ofrecer en la administración pública es la honestidad en nuestros actos, en nuestras intenciones y sobre todo en la firme voluntad de ser transparentes en todo lo que hacemos.

Agradezco y felicito el trabajo coordinado por parte del Instituto Nacional de Administración Pública y del Instituto de Administración Pública de Tabasco (por sus siglas INAP y el IAP Tabasco), para

impartir los cursos en línea denominados “Introducción a la Administración de Proyectos” y “Ética y Valores en la Administración Pública”, que se han realizado, precisamente para garantizar que, ante todo, le cumplamos a la sociedad, le cumplamos con las tareas, con la responsabilidad que tenemos con honestidad, con transparencia, con responsabilidad, con profesionalismo. Y de eso, dan testimonio los aquí presentes, que al poner su empeño lograron aprobar los cursos, con los cuales dan muestra de su compromiso con la sociedad. ¡Muchas felicidades a los aprobados y gracias de nueva cuenta a los organizadores!

Lo digo como servidor, lo subrayo como tabasqueño, en nuestro estado, no bajamos la guardia, seguimos en pie de lucha contra la corrupción, la deshonestidad, y seguiremos combatiendo todo aquello que empaña y oscurece el servicio en la administración pública, porque no hemos venido a servirnos, sino al contrario, a servirles, y hacerlo bien, sin intereses propios ni mezquinos, y capacitarnos en estas materias es muestra de ello.

Hoy, con esta responsabilidad que conlleva la administración pública, cada vez más consciente de que la vida cotidiana del gran servicio público está en nuestras manos, de los hombres y de las mujeres que todos los días hacen que ese gran engranaje funcione, les insto para que todas las articulaciones, y que todas las expresiones del servicio público que realizan sigan con su cumplimiento eficaz a través de la parte asignada, y que eso permita que nuestro pueblo, que nuestro

querido Tabasco, pueda seguir con los avances y mejoras de las que hoy se dan fe.

Estamos cumpliendo con la parte que nos corresponde, seguramente lo continuarán haciendo, pero con mayor conocimiento, que de forma paralela, conlleva mayor compromiso.

Muchas felicidades por este logro. Tengan ustedes la seguridad, que mucho han significado para el camino exitoso que hoy tiene esta tierra tabasqueña.

Las y los ciudadanos de Tabasco lo agradecen, las futuras generaciones sabrán reconocer este gran esfuerzo. Sigamos en el cumplimiento de nuestro deber, con ética, es decir, profesionalismo, honestidad y transparencia, siempre por amor a Tabasco y a su ciudadanía.

¡Muchas gracias!